



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 SEP 2014

EXPTE.Nº 51.775-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el señor JOSE MARIA SANCHEZ, Consejero Estudiantil del H. Consejo Directivo de esta Facultad, solicita se autorice a la Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los alumnos interesados en cursar la Asignatura "PRACTICA PROFESIONAL", correspondiente al 6º año de la Carrera de Bioquímica, teniendo aprobada la materia "Bioquímica Clínica I" y regularizadas "Bioquímica Clínica II" y "Bioquímica Clínica III";

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asunto Entrado en Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema, y teniendo en cuenta que la señora Profesora de la Cátedra, Autoriza por UNICA VEZ, lo solicitado, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Acceder a lo solicitado, por única vez y por la vía de excepción";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 12/09/2014)

Nilda Leonor Ardiles
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E :

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por señor JOSE MARIA SANCHEZ, Consejero Estudiantil del H. Consejo Directivo de esta Facultad, y en consecuencia, autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir **POR UNICA VEZ Y POR LA VIA DE EXCEPCION**, a los alumnos interesados en cursar en el presente año, la Asignatura "PRACTICA PROFESIONAL", correspondiente al 6º año de la Carrera de Bioquímica que se dicta en esta Facultad, teniendo aprobada la materia "Bioquímica Clínica I" y regularizadas "Bioquímica Clínica II" y "Bioquímica Clínica III".-

Art.2º)-Dése amplia difusión de la presente, en el ámbito de esta Facultad. Cumplido, AGREGUESE a Expte.nº 51.803-2014.-

RESOLUCIÓN HCD. Nº: 0255 2014

JCA.-

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Edgardo Hugo Cuthin
Dr. EDGARDO HUGO CUTHIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN